

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1793

jueves 25 de junio de 2026



**CAPTURAN PRESUNTOS  
INTEGRANTES DE  
LA BANDA DELICTIVA  
"TARZÁN" VINCULADOS  
AL ROBO DE MÁS DE 50  
MOTOCICLETAS  
EN LA CAPITAL**

**PAG.2,3**

**POLICÍA DESPLIEGA  
OPERATIVO DE  
SEGURIDAD Y BRINDÓ  
ATENCIÓN MÉDICA EN  
EL 43 ANIVERSARIO  
DEL MERCADO ZONAL  
BELÉN**

**PAG.5**

**DAET CAPTURA A DOS  
MIEMBROS ACTIVOS  
DE LA BANDA CRIMINAL  
"EL POLLO"  
EN CHOLUTECA**

**PAG.4**

**LICEO  
POLICIAL  
CELEBRA  
HISTÓRICA  
GRADUACIÓN  
DE SU PRIMER  
PROMOCIÓN  
DE TERCER  
GRADO DE  
PREBÁSICA**

**PAG.6**

**JUNIO** MES DEL  
**POLICÍA**  
**HONDUREÑO**



SERVIR Y PROTEGER

Acción de alto impacto

# Capturan presuntos integrantes de la banda delictiva “Tarzán” vinculados al robo de más de 50 motocicletas en la capital

- Producto de los operativos que se han desarrollado en los últimos días se ha logrado recuperar alrededor de 15 motocicletas que cuentan con reporte de robo

Como parte de las acciones orientadas a combatir el robo de vehículos, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturó a dos presuntos integrantes de la banda delictiva conocida como “Tarzán”, señalada de participar principalmente en el robo de más de 50 motocicletas en la capital.

La operación fue ejecutada por un equipo especializado del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), que, tras desarrollar labores de inteligencia, vigilancia y seguimiento, logró identificar y capturar a los sospechosos en la colonia 21 de Febrero, en el municipio del Distrito Central.

Los detenidos, conocidos en el bajo mundo como alias “El Peque” y “Lotso”, ambos de 19 años y son originarios y residentes de Tegucigalpa.

Entre los sospechosos, se encuentra el segundo al mando dentro de esta estructura criminal.

## Modus operandi delictivo

De acuerdo con el expediente investigativo, la banda delictiva “Tarzán” mantenía un esquema de operación organizado y coordinado para la comisión de robos de motocicletas en distintos sectores de la capital.

Las investigaciones establecen que los integrantes de esta organización utilizan motocicletas tipo KMF y Pulsar para movilizarse y seleccionar a sus víctimas en puntos estratégicos de la ciudad; donde posteriormente, mediante la intimidación y el uso de armas de fuego, despojan a sus víctimas de sus motocicletas.

Una vez cometidos los robos, las motocicletas son trasladadas a lugares de almacenamiento temporal ubicados en zonas de difícil acceso, con el propósito de evitar su localización por parte de las autoridades.

Posteriormente, las motocicletas son sometidas a procesos de adulteración de sus números de serie de motor y chasis, con la finalidad de facilitar su comercialización ilícita en el mercado negro.



## Acción de alto impacto

Las investigaciones también indican que las unidades robadas son vendidas a precios inferiores a los establecidos en el mercado formal, favoreciendo su rápida distribución entre compradores particulares y talleres clandestinos dedicados a la reparación y comercialización de motocicletas.

Es importante destacar que, producto de los operativos desarrollados en las últimos días por agentes del DDCP, se ha logrado recuperar alrededor de 15 motocicletas que cuentan con reporte de robo y que habrían sido sustraídas por miembros de esta banda criminal.

Por lo anterior, sobre cada uno de estos sujetos recaen dos órdenes de captura pendientes emitidas por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, en fecha 23 de junio del presente año, por suponerlos responsables del delito de robo con violencia o intimidación agravado.

Los detenidos serán puestos a disposición de la autoridad judicial competente para que se les continúe con el proceso legal establecido por la ley por su presunta participación en los delitos que se les imputan.

La DPI, a través del DDCP reafirma su compromiso de combatir de manera frontal los delitos contra la propiedad, fortaleciendo las acciones investigativas para identificar, capturar y poner a disposición de la justicia a quienes atentan contra la seguridad y el patrimonio de la ciudadanía.



## Combate a estructuras criminales

# DAET captura a dos miembros activos de la banda criminal "El Pollo" en Choluteca

- Entre los resultados se destaca el comiso de droga, armas de fuego y vehículos



En una operación de impacto la División Anti Extorsión y Asociaciones Terrorista (DAET), en articulación con la Unidad Departamental de Policía (UDEP-6), bajo el acompañamiento técnico-Jurídico del Ministerio Público asestaron un fuerte golpe contra la estructuras criminales dedicada al tráfico de drogas y armas en la zona sur del país.

Entre los resultados se destaca la detención de dos miembros activos de la banda criminal "El Pollo" el comiso de droga tipo cocaína, marihuana, armas de fuego y vehículos.

La operación se desarrolló mediante exhaustivas labores de inteligencia e investigación en la aldea Apintal de Linaca, municipio de Choluteca, entre los sospechosos figura alias "El Comanche" de 26 años quien registra antecedentes por el delito de robo con violencia y un menor infractor de 16 años ambos pareja.

De acuerdo a las investigaciones se refugiaban en una zona de difícil acceso en dicha aldea.

Según las denuncias ciudadanas interpuestas a la Línea 143, estos individuos venían generando un ambiente de zozobra e intimidación mediante la indiscriminada venta y distribución de droga al cuál alcanza altos índices de violencia e inseguridad en la zona.

Como evidencia constitutiva del delito se decomiso 700 puntas de polvo blanco cocaína, 90 bolsitas de hierba seca marihuana, tres libras de marihuana; también se logró el comiso de un arma de fuego, la cuál será objeto de análisis balístico, para determinar su procedencia y si ha tenido participación en alguna escena criminal.

Los detenidos fueron remitidos a los Juzgados Seccionales de Letras de la ciudad de Choluteca por suponerlos responsables de los delitos e infracciones penales de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública y tenencia ilegal de armas de fuego en perjuicio del orden público.

Las autoridades de la DAET le hacen el llamado a la población sureña que si están siendo objeto de amenazas por miembros de estas organizaciones criminales, se comuniquen a las Líneas 143 o al 9681-9522 para interponer la denuncia correspondiente.



## Acercamiento con la comunidad

# Policía desplegó operativo de seguridad y brindó atención médica en el 43 aniversario del mercado zonal belén

- La institución policial está participó activamente en la conmemoración con diversas actividades de vinculación comunitaria

La Policía Nacional ha desplegado un operativo de seguridad a lo interno y a inmediaciones del Mercado Zonal Belén, como una acción preventiva que se realiza de manera tradicional cada año, con motivo del cuadragésimo tercer aniversario de esta importante plaza comercial capitalina.

Este despliegue operativo forma parte del compromiso institucional de la policía con la ciudadanía, así como de las coordinaciones estratégicas que se efectúan anualmente para resguardar las actividades que generan una masiva afluencia de personas y garantizar que la festividad se desarrolle en total tranquilidad.

### Participación activa

Además de las labores de vigilancia y orden público, la institución policial está participó activamente en la celebración del 43 aniversario mediante diversas actividades de vinculación comunitaria.

Para amenizar los festejos, se contó con la participación

especial del grupo musical de la Policía Nacional, que comparte su talento con los comerciantes y visitantes de esta plaza comercial. Asimismo, médicos de la Dirección de Sanidad Policial se instalaron en el sector con una clínica médica móvil para brindar atención de salud y consultas gratuitas a las personas que asistieron al evento.

El apoyo institucional también incluyó un espacio dedicado a los más pequeños, con la organización de juegos y dinámicas recreativas para los niños, entre otras iniciativas orientadas al bienestar social.

Con este despliegue integral, la Policía Nacional reafirma su Modelo Nacional de Policía Comunitaria, cercano a la sociedad, consolidando los lazos de confianza con el sector comercial y asegurando un ambiente festivo, seguro y ordenado para toda la población que asistirá a la celebración y a realizar sus compras.



Positivo

# Liceo Policial celebra histórica graduación de su primer promoción de tercer grado de Prebásica

- Treinta y cinco estudiantes culminan una importante etapa académica en un centro educativo bilingüe que brinda educación gratuita a las familias policiales



En un ambiente de alegría, orgullo y emoción, el Centro Educativo Gubernamental Bilingüe Liceo Policial, graduó la primer Promoción del tercer grado de Prebásica "José Pablo Zelaya Sierra", un acontecimiento que marca el inicio de una nueva etapa en la consolidación de este innovador proyecto educativo impulsado para beneficiar a las familias de la Policía Nacional de Honduras.

Un total de 35 estudiantes, integrados por 16 niñas y 19 niños, culminaron con éxito esta importante fase de formación académica, caracterizada por el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de valores fundamentales para su crecimiento integral.

Al evento se hicieron presentes máximas autoridades de la institución policial y autoridades de la Dirección Distrital de Educación No. 3.

El Liceo Policial, inició sus actividades académicas el 01 de

septiembre de 2025, con una matrícula inicial de 122 estudiantes.

Desde entonces, la institución ha trabajado bajo el compromiso de brindar una educación bilingüe de calidad a los hijos e hijas de los funcionarios policiales y del personal auxiliar de la Secretaría de Seguridad.

Además de promover la excelencia académica, el centro educativo fomenta el desarrollo de competencias, destrezas y valores que permiten a los estudiantes prepararse para enfrentar con éxito los desafíos de un mundo cada vez más globalizado.

Uno de los aspectos más destacados de este proyecto es que ofrece matrícula y mensualidades completamente gratuitas, garantizando el acceso a una educación inclusiva y de calidad para las familias beneficiarias.

La graduación de esta primera

promoción representa no solo el logro de los estudiantes y sus familias, sino también la consolidación de un modelo educativo que reconoce y respalda el esfuerzo diario de los funcionarios policiales y del personal auxiliar de la Secretaría de Seguridad, quienes contribuyen con su entrega al bienestar de Honduras.



# UDEP-18 y DPI detienen a supuesto responsable de la infracción penal de extorsión en Yoro

- Funcionarios policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron una orden de aprehensión

En el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, la Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Policía N.18 (UDEP-18), reportó la detención de un joven mediante labores de ubicación, seguimiento y vigilancia desarrolladas en el municipio de Yoro.

La acción policial fue ejecutada por equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), quienes lograron hacer efectiva una orden de aprehensión emitida por autoridad judicial competente por la supuesta comisión de la infracción penal de extorsión.

El detenido es un ciudadano de 18 años originario y residente del municipio de Yoro, departamento de Yoro, quien era requerido por los Tribunales de Justicia para continuar con el proceso legal correspondiente.

Tras su captura, el sospechoso fue trasladado a las oficinas de la DPI, para la realización de los procedimientos administrativos y

legales establecidos, siendo posteriormente puesto a disposición de la autoridad judicial que ordenó su aprehensión.

La Policía Nacional continúa desarrollando acciones operativas y de investigación orientadas a combatir los delitos que afectan la seguridad de la población, fortaleciendo la presencia policial en los diferentes sectores del departamento.





# SIGUENOS EN

# POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS



Le más seguidores + 220 seguidores  
Representación de la Policía Nacional de Honduras  
Creador



## La Patrulla Gráfica



**AUTORIDADES POLICIALES**  
NUEVA PATRULLA GRÁFICA DE LA  
POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

**Navidad**

Policia Nacional de Honduras

## Coordinación interinstitucional

# Policía Nacional participa en reunión interinstitucional para fortalecer investigaciones de muertes violentas de mujeres y femicidios en la zona norte

- Durante la reunión se dio seguimiento a las investigaciones de muertes violentas de mujeres y femicidios, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para mejorar las acciones de investigación y respuesta ante estos casos.

Como parte del compromiso institucional con la protección de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de los procesos investigativos, el Jefe Regional No. 2 del Valle de Sula, Comisionado de Policía Eduardo Enrique Lanza Lozano, participó en una reunión de trabajo de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (CISMVMF).

La reunión se desarrolló en el Salón de la Presidencia del Palacio de Justicia y contó con la participación de representantes de diversas instituciones del Estado y organizaciones vinculadas a la protección de los derechos de las mujeres, entre ellas la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMujer), el Poder Judicial, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), la Secretaría de Derechos Humanos y la Red de Mujeres del Valle de Sula.

### Coordinación institucional para fortalecer las investigaciones

Durante el encuentro se abordaron temas relacionados con el seguimiento a las investigaciones de muertes



violentas de mujeres y femicidios, así como el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para optimizar las acciones de investigación, judicialización y respuesta ante estos hechos.

Asimismo, las autoridades participantes definieron mecanismos de seguimiento y cumplimiento de la agenda regional, orientados a mejorar la articulación entre las instituciones involucradas y garantizar una atención más efectiva y oportuna en los casos relacionados con la violencia contra la mujer.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con las diferentes instituciones del Estado para fortalecer las investigaciones, promover el acceso a la justicia y contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Honduras.

## Combate al microtráfico

# Detenidos dos distribuidores de supuesta droga en Catacamas, Olancho

- Varios envoltorios plásticos les fueron decomisados, listos para ser distribuidos en diferentes barrios y colonias

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 15 (UMEP-15), mediante saturaciones policiales ejecutadas en diferentes barrios y colonias del municipio de Catacamas, logró la detención de dos ciudadanos por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas.

La primera detención se realizó en el barrio Bella Vista, donde fue requerido un hombre de 41 años, originario de Catacamas y residente en el barrio 03 de Mayo. De acuerdo con el expediente investigativo, el individuo utilizaba una motocicleta como medio de transporte para distribuir la supuesta sustancia ilícita en distintos sectores de la ciudad.

Al momento de practicarle un registro personal, los funcionarios policiales le encontraron varios envoltorios plásticos conteniendo en su interior polvo blanco, supuesto cocaína, los cuales fueron decomisados como evidencia constitutiva del delito.

La segunda detención se efectuó en la aldea El Hormiguero, donde fue arrestado un ciudadano de 27 años, originario de Catacamas y residente en la aldea Santa Clara.

Durante el registro personal, los agentes le encontraron varios envoltorios plásticos conteniendo polvo blanco, supuesto cocaína, así como hierba seca, supuesta marihuana.

Ambos detenidos fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público (MP), junto con la evidencia decomisada, para continuar con el debido proceso legal correspondiente.

La UMEP-15 continúa desarrollando diversas acciones operativas y preventivas en el departamento de Olancho, con el objetivo de



combatir el microtráfico y capturar a las personas que se dedican a la distribución y venta de sustancias ilícitas, fortaleciendo así la seguridad y la convivencia ciudadana.



# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras



## Efectividad Policial

# DPI captura a sujeto por delito sexual en perjuicio de su propia hija

- La detención preventiva fue ejecutada por el Departamento de Delitos Especiales en Comayagüela

En una respuesta contundente contra los delitos que vulneran a la niñez y adolescencia, el Departamento de Delitos Especiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó la detención preventiva de un ciudadano de 37 años de por suponerlo responsable de los delitos de otras agresiones sexuales agravadas y violación agravada.

La operación policial se llevó a cabo en la calle principal de la colonia Altos de la Cascada, en Comayagüela, municipio del Distrito Central, en estricto cumplimiento a una orden de detención preventiva emitida por la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez de Tegucigalpa.

De acuerdo con las investigaciones y el relato testimonial de la víctima, una menor de 17 años de edad (hija del detenido), el sospechoso mantenía un patrón continuo, progresivo y sistemático de violencia sexual, física y psicológica en contra de la adolescente.

Esta situación se agravó drásticamente a partir de marzo de 2025, tras el fallecimiento de la madre de la menor.

El informe investigativo detalla que el agresor utilizaba de manera reiterada la coacción, la fuerza física, amenazas de muerte y el consumo de bebidas alcohólicas para perpetrar los abusos.

Asimismo, ejercía manipulación familiar para mantener el control y asegurar la impunidad de sus actos.

Pese a los intentos de la menor por denunciar la situación y a la posterior intervención y encubrimiento por parte de algunos familiares cercanos, los abusos persistieron hasta el presente mes de junio de 2026.

El detenido mantenía constantes amenazas explícitas de someter en contra de su voluntad a la víctima.

Debido a la gravedad de los hechos y al temor fundado de la menor por su vida y la seguridad de sus hermanos menores, las autoridades han activado los protocolos de protección correspondientes.

La DPI mantiene firme su labor de salvaguardar la integridad de los menores de edad y asegurar que la voluntad de la víctima de no volver a estar cerca de su agresor sea estrictamente respetada.

El ahora detenido originario de Danlí, El Paraíso, y residente en el sector donde se efectuó la captura, ya fue puesto a la orden de la fiscalía correspondiente para que se continúe con el proceso legal que conforme a ley corresponde.



## Golpe al narcomenudeo

# Equipos de la DNPA capturan a siete personas con estupefacientes en la capital

- Las operaciones permitieron el decomiso de cocaína, crack y marihuana en distintos sectores de Tegucigalpa

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), a través de la División Contra el microtráfico y en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, ejecutó una serie de operaciones simultáneas en diferentes colonias de la capital que culminaron con la captura de siete personas presuntas responsables del delito de tráfico de drogas.

Las actividades policiales se desarrollaron mediante acciones operativas de inteligencia y patrullajes estratégicos en las colonias La Mololoa, La Travesía y La Era, sectores identificados por las autoridades como puntos de incidencia relacionados con la distribución de estupefacientes a menor escala.

En la colonia La Mololoa, los efectivos antidrogas requirieron a dos individuos en posesión de 20 puntas conteniendo polvo blanco supuesta cocaína, evitando que dicha sustancia continuara siendo distribuida en la zona y fortaleciendo la presencia policial en el sector.

De manera simultánea, en la colonia La Travesía fueron detenidas dos mujeres a quienes se les decomisaron (60) piedras de supuesta droga crack, distribuidas en envoltorios listos para su comercialización, representando una significativa afectación a las redes dedicadas

al narcomenudeo en ese sector de la ciudad.

Asimismo, en la colonia La Era, funcionarios de la DNPA capturaron a dos hombres en posesión de (18) envoltorios con supuesta marihuana.

Uno de los sospechosos registra antecedentes por tráfico de drogas y portación ilegal de armas, evidenciando la reincidencia de personas vinculadas a actividades ilícitas.

Como parte de esta misma jornada operativa, agentes antidrogas realizaron una cuarta intervención en la colonia La Era, donde capturaron a otro presunto distribuidor de drogas. Durante el procedimiento se le decomisaron veinte (20) supuestas piedras de crack y cinco bolsitas conteniendo hierba seca supuesta marihuana, sustancias que presuntamente estaban destinadas para su venta en el sector.

La Policía Nacional, por medio de la Dirección Nacional Policial Antidrogas, consolida su compromiso de mantener operaciones permanentes y focalizadas contra el microtráfico, desarrollando acciones de inteligencia, investigación y control para garantizar la seguridad de la población y debilitar las estructuras dedicadas a la venta y distribución de drogas en Honduras.



## Coordinación internacional

# DPI extradita desde España supuesto integrante de la Pandilla 18 con notificación roja por varios delitos

- El sospechoso era requerido por la justicia hondureña por su presunta participación en delitos de extorsión continuada, asociación ilícita y lavado de activos



En el marco de la cooperación policial internacional y las acciones orientadas a la localización de personas requeridas por la justicia, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Oficina Central Nacional (OCN-INTERPOL Honduras), recibieron en el Aeropuerto Internacional de Palmerola a un ciudadano hondureño extraditado desde el Reino de España, quien era requerido por la justicia nacional por su supuesta participación en delitos de alto impacto.

El extraditado, de 41 años es originario y residente en el

municipio de Pespire, departamento de Choluteca, y de acuerdo con las investigaciones, sería supuesto integrante de la estructura criminal conocida como Pandilla 18.

De acuerdo con el expediente investigativo, Elvir Molina mantiene una orden de captura emitida el 18 de abril de 2023, por el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, por suponerlo responsable de los delitos de extorsión continuada, asociación ilícita y lavado de activos, en perjuicio de un testigo protegido, la seguridad interior del Estado de Honduras y la economía nacional.

## Investigaciones

Las investigaciones establecen que, entre los años 2013 y 2016, varias víctimas denunciaron ante la entonces Fuerza Nacional Antiextorsión (FNA), haber sido objeto de extorsiones por parte de supuestos integrantes de la Pandilla 18, entre ellos el ahora extraditado.

Según las denuncias, los afectados recibían amenazas de muerte de manera presencial, mediante notas extorsivas y llamadas telefónicas, a través de las cuales se les exigían fuertes cantidades de dinero a cambio de no atentar contra su integridad física y la de sus familiares.

Asimismo, se documentó que las víctimas realizaban entregas de dinero en distintos sectores de la capital y efectuaban depósitos bancarios a cuentas proporcionadas por los extorsionadores, todo ello bajo constantes amenazas e intimidaciones.

Como resultado de las coordinaciones internacionales impulsadas por la OCN-INTERPOL Honduras, se emitió una Notificación Roja de búsqueda internacional el 21 de agosto de 2023, mecanismo que permitió ubicar y detener al sospechoso en la ciudad de Madrid, España, el pasado 07 de mayo de 2026.

Posteriormente, mediante los canales de cooperación judicial y diplomática entre ambos países, las autoridades españolas autorizaron el proceso de extradición solicitado por Honduras, logrando concretar su traslado para que responda ante los tribunales competentes.

Tras su arribo al territorio nacional, el extraditado fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, quienes continuarán con el procedimiento legal establecido para que responda por los delitos que se le imputan ante los órganos jurisdiccionales competentes.

## Profesionalización

# Operadores de justicia y seguridad fortalecen capacidades contra la trata de personas y el lavado de activos

- ONUDC y el Gobierno de Canadá auspiciaron la capacitación



Representantes del Ministerio Público, la Policía Nacional, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT) coincidieron en que la articulación entre instituciones es clave para mejorar la detección, documentación y asfixia financiera de las organizaciones delictivas.

A través del Proyecto Disrupción, implementado también en México, Guatemala y El Salvador, se han identificado 22 tipologías regionales de trata de personas asociadas al lavado de activos. Entre las modalidades más frecuentes figuran el uso de empresas fachada, testaferros, transferencias internacionales y depósitos fraccionados, conocidos como "pitufeo".

La capacitación combinó análisis criminal, inteligencia financiera, ejercicios prácticos y simulaciones de procesos investigativos y judiciales. Entre sus principales resultados destacan la unificación de criterios técnicos, el fortalecimiento de la cooperación internacional y la mejora de las capacidades operativas para enfrentar de manera más efectiva la delincuencia organizada.

Con el respaldo del Gobierno de Canadá, concluyó en Comayagua un entrenamiento especializado orientado a fortalecer la persecución penal de estructuras criminales vinculadas a la trata de personas, la explotación sexual y el lavado de activos.

La capacitación fue desarrollada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en coordinación con la Policía Nacional, a través del Centro Regional de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras y la Escuela de Investigación Criminal (EIC).

La iniciativa forma parte del Programa de Fomento de la Capacidad en la Lucha contra la Delincuencia del Gobierno de Canadá, que busca reforzar las capacidades institucionales para combatir delitos de alto impacto.

Durante la formación se abordó la creciente relación entre la explotación sexual de mujeres, niñas y niños y los mecanismos de lavado de dinero utilizados por las redes criminales, destacando la importancia del análisis financiero y la coordinación interinstitucional para identificar, investigar y desarticular estas estructuras.

## Seguridad vial

# DNVT impulsa conformación del Comité Vial en el municipio de Patuca, Olancho

- La iniciativa busca fortalecer la coordinación interinstitucional para promover la educación vial, mejorar la señalización y reforzar la seguridad en las carreteras del municipio



temas orientados a la creación del Comité de Seguridad Vial, el fortalecimiento de la coordinación entre las autoridades locales y la Policía Nacional, así como acciones enfocadas en el ordenamiento vial, el transporte público y la mejora de la señalización en diferentes sectores del municipio.

Asimismo, se planteó la solicitud de una brigada móvil para la emisión de permisos de conducir y la implementación de jornadas de capacitación vial dirigidas a estudiantes de escuelas y centros educativos de la zona.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades locales y la comunidad para fortalecer la cultura vial, prevenir accidentes de tránsito y garantizar una movilidad más segura para todos los ciudadanos.

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), de a la Unidad Departamental de Prevención No. 15 (UDEP-15), desarrolló una reunión de trabajo con autoridades municipales y representantes policiales para abordar temas relacionados con la seguridad vial y la conformación del Comité Vial del municipio de Patuca, Olancho.

En la actividad participaron la jefa de la DNVT en Olancho, inspectora de Policía Perla Leiva Escoto, el Jefe Municipal de la Policía en Patuca, Inspector Gerardo Guifarro, y el señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Colindres.

Durante la reunión se abordaron



## Resultados positivos

# Baja incidencia de homicidios reporta la Jefatura Regional N°3 en la zona central del país

- La disminución de la incidencia de homicidios se ha logrado gracias a la oportuna intervención en sectores conflictivos de los departamentos de La zona central del país

La Policía Nacional a través de la Jefatura Regional N°3, conformada por el departamento de Comayagua, Intibucá y La Paz, reporta cero homicidios en los últimos seis días, y esto gracias a las diferentes acciones policiales que se han realizado en sectores intervenidos.

Este importante logro ha sido posible gracias a los intensos operativos, retenes saturaciones, allanamientos y en respuesta eficaz a denuncias interpuestas por la población.

Cabe mencionar que el Comisionado de Policía Milton Noé Obando, Jefe de la Regional N°3, ha implementado estrategias de intervención efectiva en diferentes barrios, colonias y aldeas de algunos municipios con altos índices de violencia.

Es importante mencionar que los resultados de estas operaciones policiales han dejado la detención de 80 personas por diferentes delitos, 15 personas arrestadas por tener orden de captura pendiente, más de 400 personas detenidas por realizar escándalo en la vía pública, 07 armas de fuego fuera de



circulación ilegal y más de 47 casos de decomiso de droga, demostrando el combate de frente al tráfico de drogas.

El trabajo ha sido contundente y las unidades policiales en los departamentos de Comayagua, La Paz, Intibucá y Siguatepeque, continuarán comprometidas en la lucha contra la delincuencia.



## Efectividad

# A prisión es enviado cabecilla de la banda criminal “La Fobi” capturado por la DAET en la salida hacia Olancho

- La disminución de la incidencia de homicidios se ha logrado gracias a la oportuna intervención en sectores conflictivos de los departamentos de La zona central del país

Como resultado de un sólido trabajo investigativo y operativo desarrollado por la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), un juez competente en materia de extorsión y criminalidad organizada dictó en las últimas horas auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva contra un individuo conocido con el alias de “El Negro”, de 30 años de edad, acusado por el delito de facilitación de los medios para el transporte y tráfico de drogas.

La resolución fue emitida durante la audiencia inicial celebrada en el Circuito Judicial en Materia de Criminalidad Organizada, luego de que el Ministerio Público presentara los elementos probatorios obtenidos durante el proceso investigativo desarrollado por los equipos especializados de la DAET.

De acuerdo con las autoridades, la captura del imputado se ejecutó hace una semana mediante una operación especial realizada por agentes de la DAET en coordinación con la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), en el kilómetro 15 del sector de Río Hondo, carretera que conduce hacia el departamento de Olancho.



## Investigaciones

Las investigaciones establecen que alias “El Negro” desempeñaba un papel estratégico dentro de la estructura criminal denominada “La Fobi”, organización vinculada al trasiego, abastecimiento y comercialización de sustancias ilícitas en diversos sectores de Comayagüela y en varios municipios ubicados a lo largo del corredor que conecta la colonia Cerro Grande con diferentes zonas del departamento de Olancho.

Según los expedientes investigativos, esta organización criminal mantenía una red de distribución de narcóticos con múltiples puntos de venta bajo el control directo de sus integrantes, generando un impacto negativo en la seguridad y tranquilidad de las comunidades donde operaban.

Asimismo, las autoridades señalaron que otros miembros relacionados con el entorno familiar del ahora procesado ya han enfrentado procesos judiciales por delitos similares, como resultado de las acciones sostenidas que desarrollan los

## Efectividad



organismos de investigación y persecución penal contra esta estructura delictiva.

La DAET destacó que la estrecha coordinación operativa e investigativa que mantiene con el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), y la Unidad Contra el Microtráfico de Drogas, ha permitido fortalecer los procesos judiciales, obteniendo resultados contundentes que contribuyen a garantizar medidas cautelares acordes a la gravedad de los delitos investigados.



De igual forma, las autoridades informaron que las investigaciones continúan en desarrollo con el objetivo de identificar, ubicar y capturar a otros integrantes de esta organización criminal, así como determinar posibles nexos con otras estructuras dedicadas al tráfico de drogas y delitos conexos en diferentes regiones del país.



La Policía Nacional, por medio de la DAET, reiteró su compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas orientadas a combatir las organizaciones criminales que amenazan la seguridad ciudadana, al tiempo que exhortó a la población hondureña a seguir confiando en los mecanismos de denuncia anónima y segura disponibles a través de la línea telefónica 143, herramienta fundamental para fortalecer la lucha contra el crimen organizado y otras actividades ilícitas.

## Estrategias de seguridad

# DAET capacita a empleados de empresa sampedrana en prevención de la extorsión

- Más de 30 colaboradores recibieron formación clave sobre modalidades de este delito y canales seguros para denunciar de forma confidencial

La División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), impartió una jornada de capacitación preventiva dirigida a más de 30 empleados de una empresa en San Pedro Sula, Cortés, con el objetivo de fortalecer las capacidades ciudadanas frente a las estructuras criminales.

Durante la actividad, los agentes especializados explicaron en detalle las medidas de prevención esenciales, las distintas modalidades y formas en que se comete el delito de extorsión, y la importancia de la denuncia oportuna.

Asimismo, se enfatizó el uso de las líneas telefónicas gratuitas y confidenciales, como el 143 diseñadas para que la ciudadanía pueda reportar cualquier amenaza o actividad ilícita cometida por grupos terroristas sin poner en riesgo su seguridad.

A través de este programa continuo de capacitaciones, las autoridades buscan dotar a la población en general, transportistas y al sector empresarial de las herramientas necesarias para saber cómo reaccionar ante un intento de extorsión y conocer con precisión a qué instancias acudir.

Con estas acciones, la DAET reafirma su compromiso de mantener una vinculación permanente con la población y evitar la comisión de delitos por grupos criminales organizados.





2026

**¡POR LA GRACIA DE DIOS**

**SOY POLICÍA!**